

16 de julio de 2015

RETIRO DEL MERCADO DE SUPLEMENTO DIETARIO "HUANG HE" CON COMPONENTE RIESGOSO PARA LA SALUD

La ANMAT informa a la población que ha dispuesto el retiro preventivo del mercado de **todos los lotes** del siguiente suplemento dietario:

"Suplemento Dietario a base de Vitamina E, Panax Ginseg, Astrágalo, Esquizandra y Ginkgo Biloba, marca **HUANG HE**, RNPA N° 02-511219. Elaborado por Laboratorio Li Feng SRL, RNE: 02-033970".

La medida se fundamenta en que los análisis efectuados por técnicos de esta Administración Nacional sobre seis lotes del producto detectaron la presencia de la sustancia **aminotadalafilo**.

Cabe destacar que el aminotadalafilo no se encuentra aprobado para utilizarse como ingrediente en suplementos dietarios, según la legislación vigente. Se trata de una sustancia obtenida mediante síntesis química (es decir, no es un producto natural) que posee actividad farmacológica de inhibición de la enzima fosfodiesterasa 5 (PDE-5). Al igual que su análogo Tadalafilo, se utiliza en el tratamiento de la disfunción eréctil pero, a diferencia de éste, no se encuentra aprobada siquiera para su empleo en medicina humana.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta de que existe una **probabilidad razonable de que el consumo del producto provoque consecuencias adversas graves para la salud**, se recomienda a la población que se abstenga de adquirirlo y consumirlo.

Esta Administración Nacional se encuentra monitoreando el retiro del mercado del producto.